

29 de abril de 2020

LOS CURSOS ACADÉMICOS EN EL EXTRANJERO SIGUEN ADELANTE PARA SEPTIEMBRE Y LAS ORGANIZACIONES DE ASEPROCE HAN DESARROLLADO PLANES PARA LLEVARLOS A CABO

La razón que dio lugar a la constitución de ASEPROCE, hace ya más de 30 años, fue la profesionalización de este sector, y a lo largo de estos años se ha trabajado no solo en ese sentido, sino también para garantizar la seguridad, legalidad y cumplimiento de la normativa vigente por parte de las empresas organizadoras de los cursos y programas en el extranjero, habiendo implantando en 2013 la denominada **Norma de Calidad ASEPROCE**, y, es precisamente esa Norma, la que han tenido y tienen presente sus asociados a la hora de actuar para con todos sus estudiantes en las circunstancias actuales velando por su bienestar, de forma que los programas puedan desarrollarse con las máximas garantías y respetando, siempre, las normas establecidas en los países de destino.

En el panorama actual **todo indica que los cursos académicos en el extranjero que darán comienzo en septiembre se podrán llevar a cabo** y las organizaciones extranjeras están trabajando para que así sea.

El inicio de los cursos académicos siguen sin cambios hasta el momento y las organizaciones en destino están realizando emplazamientos en familias y colegios de acuerdo con las normativas aplicables en cada país receptor de estudiantes.

En el caso de **EEUU**, el Departamento de Estado ha tomado medidas para la inspección de familias dentro del presente contexto y las organizaciones americanas están emitiendo la documentación para que los alumnos puedan proceder a tiempo para realizar los trámites y gestión del visado tan pronto abran las embajadas en las próximas semanas.

Por su parte, **las autoridades canadienses y las entidades educativas** siguen de manera habitual la inscripción de estudiantes en los centros de estudio y al mismo tiempo continúan asignando de forma ágil y eficiente a familias anfitrionas a los estudiantes y con la tramitación de visados.

En el resto de países tradicionalmente receptores de estudiantes como son **Reino Unido, Irlanda y Suiza** (entre otros) también han implantado medidas que garantizan y posibilitan que los cursos académicos comiencen en las fechas previstas, estableciendo, en algunos casos normas de distanciamiento social que no diferirán mucho de lo que suceda en nuestro país.

Todas las empresas miembros de ASEPROCE están sujetas a la inclusión de los estudiantes en seguros médicos, de asistencia en viaje y responsabilidad civil que aseguran que los alumnos están plenamente cubiertos ante cualquier necesidad que pudiesen precisar.

El proyecto de realizar un programa de año académico en el extranjero es, sin duda, una de las mejores experiencias educativas, lingüísticas y de proyecto personal para cualquier estudiante. La educación y formación de nuestros hijos ahora, más que nunca, no debe mermarse por condicionantes pasajeros que serán contrarrestados por la profesionalidad de las organizaciones educativas en España y en el extranjero que han adoptado innumerables medidas que garantizarán el éxito de este programa que desde hace ya más de 40 años ha enviado a miles de estudiantes a realizar el mejor año de su vida.